

Gente, parques y poder: Una iniciativa nacional para los espacios verdes, la equidad sanitaria y la justicia racial

Preguntas frecuentes sobre la convocatoria de propuestas

ACTUALIZADO 10/8/21

Las siguientes respuestas se han agrupado por temas en función de las preguntas presentadas.

1. ¿Qué es la iniciativa Gente, Parques y Poder?

Gente, Parques y Poder (P3) es un esfuerzo conjunto de la Fundación Robert Wood Johnson (RWJF) y la Fundación Benéfica Doris Duke, dirigido y gestionado por el Instituto de Prevención. Aunque existe un amplio consenso sobre el valor de los parques y la infraestructura verde, las pruebas demuestran que existen desigualdades persistentes en el acceso, la disponibilidad, la calidad de las instalaciones y la programación según la raza, el lugar y los ingresos. El P3 apoyará a las organizaciones comunitarias y a los grupos de base que trabajan en comunidades urbanas de color con bajos ingresos en todo Estados Unidos para aumentar la equidad de los parques a través de cambios en las políticas locales y en los sistemas. La equidad en los parques implica múltiples estrategias para garantizar la equidad procedimental, distributiva y estructural. Le animamos a que lea el documento del Instituto de Prevención [Cambiando el paisaje: People, Parks, and Power](#) para saber más sobre la equidad en los parques.

2. ¿Puede aclarar qué incluye el término "parques y espacios verdes"?

Los parques son accesibles al público en general y pueden incluir zonas de juego, parques de bolsillo, instalaciones recreativas al aire libre, campos deportivos, espacios urbanos abiertos y otras características que promueven la actividad física, el ocio activo y el descanso. Los espacios verdes también son accesibles al público y pueden incluir lagos, arroyos, ríos, senderos, vías verdes, jardines comunitarios, callejones verdes y otras instalaciones construidas que utilizan procesos basados en la naturaleza para gestionar las aguas pluviales, las inundaciones y la calidad del agua y abordar otros problemas medioambientales como la calidad del aire.

3. ¿Dónde puedo encontrar la grabación del seminario web para solicitantes opcionales celebrado el 29 de septiembre de 2021?

Puede encontrar la grabación del seminario web [aquí](#) y las diapositivas [aquí](#).

4. ¿Cuál es el enfoque geográfico de la iniciativa P3?

El enfoque geográfico de la iniciativa P3 son las zonas urbanas de Estados Unidos, con especial interés en las ciudades pequeñas y medianas (menos de 500.000 habitantes). También estamos abiertos a la financiación de comunidades distintas dentro de ciudades más grandes que hayan sufrido las consecuencias de la desinversión histórica, incluyendo déficits en el espacio de los parques, en las condiciones de los mismos o en la programación, etc., en comparación con los barrios vecinos más prósperos.

5. ¿Existe un umbral mínimo en cuanto al tamaño de la población de una ciudad para poder optar a la financiación de las P3?

No existe un umbral mínimo de tamaño de población para poder optar a esta oportunidad de financiación. Por favor, consulte más arriba para obtener más información sobre el enfoque geográfico de la iniciativa P3. Tal y como se describe en la convocatoria de propuestas, P3 financiará a las organizaciones comunitarias y a los grupos de base que trabajen para construir el poder de la comunidad y avanzar en el cambio de políticas/sistemas centrados en la equidad a nivel local (es decir, en toda la ciudad, en todo el condado o en todo el distrito).

6. ¿Se tendrán en cuenta las zonas rurales para esta oportunidad de financiación?

No. El P3 apoyará a las organizaciones comunitarias y a los grupos de base que trabajan en comunidades urbanas de color con bajos ingresos en todo EE.UU. para aumentar la equidad de los parques mediante el cambio de las políticas y los sistemas locales. La iniciativa P3 responde a una amplia investigación que demuestra que los barrios urbanos con residentes predominantemente afroamericanos y latinos han sufrido la mayor parte de las desigualdades en materia de parques en los EE.UU. Aunque reconocemos que las zonas rurales de bajos ingresos también experimentan desigualdades en materia de parques, el enfoque geográfico de la iniciativa P3 son las zonas urbanas. No existe un umbral mínimo de tamaño de población para poder optar a esta oportunidad de financiación, sin embargo, el enfoque de la iniciativa P3 se centra en las zonas urbanas, no en las rurales. Esperamos que, con el éxito de la iniciativa P3, surjan esfuerzos paralelos para abordar las condiciones únicas y las desigualdades en materia de parques que experimentan las comunidades rurales.

7. ¿Es necesario que la comunidad de nuestra propuesta esté incorporada? ¿Sería elegible una comunidad que es un área no incorporada de una ciudad?

Las organizaciones que trabajan en áreas no incorporadas son elegibles para solicitarlo (asumiendo que se cumplen todos los demás criterios de elegibilidad). En su Carta de Intención (LOI), describa la jurisdicción (por ejemplo, el condado o el distrito) donde se llevará a cabo su iniciativa de defensa de la política propuesta.

8. ¿Por qué la P3 se centra en el cambio de políticas y sistemas en lugar de construir parques reales o proyectos de infraestructura verde en las comunidades?

El enfoque tradicional para abordar las desigualdades en materia de parques se ha centrado en la construcción de nuevos parques, instalaciones recreativas y proyectos de infraestructura verde en las comunidades, o en la mejora de la infraestructura existente. Aunque el desarrollo de proyectos "sobre el terreno" es crucial, no es el objetivo de esta convocatoria de propuestas (CFP). En cambio, esta PPC se centra en la transformación de las políticas, las prácticas institucionales, las dinámicas de poder y las narrativas problemáticas que produjeron desigualdades a gran escala en poblaciones y comunidades enteras. La "estrella del norte" de la iniciativa P3 es el cambio de políticas y sistemas

en las fases iniciales, no la planificación, la construcción o el funcionamiento de proyectos individuales sobre el terreno. En última instancia, el trabajo de cambio de políticas y sistemas equitativos incentivará el desarrollo de más proyectos en las comunidades más afectadas por las desigualdades del parque. Para obtener más información, consulte nuestra [Teoría del cambio y Cambiar el paisaje: Gente, Parques y Poder](#).

9. ¿Puede dar algunos ejemplos de objetivos de política de equidad en los parques y de cambio de sistemas?

El documento del Instituto de Prevención [Cambiano el paisaje: People, Parks, and Power](#) incluye ejemplos de políticas de parques y espacios verdes equitativos que han adoptado jurisdicciones de todo Estados Unidos. Se anima a los solicitantes a tener en cuenta estas amplias categorías y a prever otras innovaciones políticas relevantes:

- Medidas de financiación pública para parques o infraestructuras verdes que incluyan criterios y programas de financiación centrados en la equidad
- Políticas de los organismos públicos que den prioridad a la equidad en los procesos y prácticas internas (por ejemplo, asignaciones presupuestarias, diversidad del personal, etc.)
- Directrices políticas para una evaluación exhaustiva que cuantifique las necesidades de parques/espacios verdes y las desigualdades
- Políticas de uso conjunto para que los patios de las escuelas sirvan de espacio para parques
- Políticas de uso del suelo que faciliten el acceso equitativo a los parques y espacios verdes
- Establecimiento de unidades de participación comunitaria dentro de los organismos
- Disposiciones contra el desplazamiento en las políticas de equidad del parque

El objetivo "correcto" de cambio de políticas y sistemas dependerá de su contexto local -histórico, cultural, ecológico, financiero y político-, así como de las desigualdades específicas y de las soluciones destacadas que su comunidad haya identificado.

10. ¿Es necesario que mi organización tenga ya identificado un objetivo político específico? ¿O podríamos utilizar esta subvención para organizar a los residentes de la comunidad con el fin de identificar el o los cambios políticos necesarios?

Tal y como se describe en la convocatoria de propuestas, los solicitantes no están obligados a explicar en detalle sus objetivos políticos en la LOI. En su lugar, las LOI deben hablarnos de su visión, de su comunidad y de cómo su historial le califica para realizar este trabajo. La construcción de poder y el trabajo de cambio de políticas y sistemas son de naturaleza a largo plazo. Por lo tanto, no prevemos necesariamente que el cambio de políticas se produzca en el periodo de financiación de 24 meses. Como mínimo, esperamos que todos los beneficiarios de la P3 realicen un progreso significativo y medible *hacia* los resultados del cambio de políticas y/o sistemas. Dependiendo del contexto local, el progreso hacia el cambio de políticas y sistemas puede incluir el trabajo junto a los residentes, las organizaciones comunitarias, las agencias públicas y otras partes interesadas para, por ejemplo

- Organizar a los residentes y aliados en torno a los problemas de equidad de los parques, realizar investigaciones sobre las condiciones actuales de déficit de parques y espacios verdes y desarrollar las soluciones políticas correspondientes.
- Fomentar el liderazgo, las habilidades y la experiencia de los residentes para que participen en soluciones de cambio de políticas y sistemas para la equidad de los parques.
- Desarrollar y aplicar un plan de comunicación y materiales que enmarquen los parques y los espacios verdes como una infraestructura comunitaria esencial que debe beneficiar a todas las personas y barrios de forma equitativa y apuntar hacia una política equitativa y soluciones de cambio de sistemas.
- Desarrollar y aplicar una estrategia global para una iniciativa política local impulsada por la comunidad, identificando, por ejemplo, los objetivos, las consideraciones organizativas, los grupos de interés, la dinámica de poder, los responsables de la toma de decisiones y las tácticas.

11. ¿Puede mi organización/institución/agencia solicitar una subvención P3?

Los grupos que pueden solicitar una subvención P3 son los siguientes

- Son elegibles las organizaciones sin ánimo de lucro o las entidades públicas que estén exentas de impuestos según la Sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas. Las organizaciones solicitantes deben tener su sede en los Estados Unidos o sus territorios. Son elegibles las organizaciones patrocinadas fiscalmente por una entidad 501(c)(3) que cumplan todos los demás criterios de elegibilidad.
- Las coaliciones son elegibles si la organización solicitante principal cumple con todos los demás criterios de elegibilidad. En el caso de una coalición, una organización debe ser el solicitante principal y será responsable de la supervisión administrativa de la subvención.

Los grupos que no pueden solicitar una subvención P3 son los siguientes

- Las universidades o instituciones académicas no pueden ser el solicitante principal, pero pueden servir como socio de la coalición al solicitante principal.
- Las agencias gubernamentales no pueden ser el solicitante principal, pero pueden servir como socio de la coalición o aliado del solicitante principal.
- Los individuos no son elegibles. Los premios se concederán a organizaciones, no a individuos.

12. ¿Qué tipo de organizaciones encajan bien en la iniciativa P3?

Animamos encarecidamente a que se presenten solicitudes de organizaciones de base comunitaria dirigidas por personas de color y centradas en la creación de poder comunitario y en la defensa de políticas locales centradas en la equidad. Esto incluye a los grupos que ya están trabajando en la política local de parques centrada en la equidad, así como a los grupos que pueden ser nuevos en este tema pero que tienen un historial de promoción de la política centrada en la equidad en temas relacionados (por ejemplo, el entorno construido, los derechos civiles, el cambio climático, el desarrollo comunitario, la justicia ambiental, la justicia racial, la equidad del agua).

13. Mi organización no tiene un historial de al menos tres años de experiencia organizando y defendiendo políticas centradas en la equidad. ¿Debemos presentar la solicitud de todos modos?

Como se indica en la convocatoria de propuestas P3, uno de los criterios de selección que tendrán en cuenta los revisores de las propuestas es si un solicitante tiene un "historial demostrable (al menos tres años) de organización y defensa proactiva de políticas públicas, administrativas o de agencias centradas en la equidad en la comunidad de color de bajos ingresos en la que tendrá lugar la iniciativa propuesta". Sin embargo, éste no es el único criterio de selección y no es un criterio de *elegibilidad*. En su LOI, por favor, cuéntenos sobre el trabajo que ha realizado, y exponga su mejor argumento sobre cómo su trabajo se alinea con la intención de la iniciativa P3. Los revisores considerarán la experiencia de cada solicitante caso por caso, incluyendo la experiencia en el avance de políticas equitativas en temas distintos a los parques y espacios verdes. Estamos interesados en financiar un espectro de organizaciones elegibles, incluyendo aquellas que se encuentran en una fase inicial de su trabajo de defensa de la política de equidad en los parques, así como grupos más experimentados que ya tienen campañas en marcha.

14. Mi organización tiene un patrocinador fiscal. ¿Podemos solicitar una subvención P3?

Sí. Son elegibles las organizaciones patrocinadas fiscalmente por una entidad 501(c)(3) que cumplan todos los demás criterios de elegibilidad. Consulte la convocatoria de propuestas P3 para conocer los criterios de elegibilidad completos.

15. ¿Pueden los organismos gubernamentales o las universidades públicas solicitar una subvención P3?

No. A pesar del lenguaje incluido en la convocatoria de propuestas, las entidades públicas como las agencias gubernamentales y las universidades públicas no son elegibles para solicitar como solicitantes principales. Las subvenciones P3 sólo se concederán a organizaciones de base comunitaria o grupos de construcción de base que estén exentos de impuestos según la Sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas o que estén patrocinados fiscalmente por una entidad 501(c)(3). Uno de los objetivos de la P3 es crear una infraestructura social entre las organizaciones de base que trabajan en o con las comunidades más afectadas por las desigualdades de los parques, ya que normalmente han sido excluidas de la participación en los temas de parques y espacios verdes en el pasado. Además, dado que se trata de una iniciativa de defensa de políticas, también tuvimos en cuenta las limitaciones de muchas universidades y organismos gubernamentales de todo tipo para trabajar o liderar esfuerzos de defensa de políticas. Las coaliciones que incluyan socios/aliados gubernamentales, académicos o de fundaciones pueden presentar su candidatura, pero el solicitante principal debe ser una organización de base comunitaria.

16. Mi organización forma parte de una coalición que trabaja para avanzar en la equidad de los parques y espacios verdes. ¿Podemos solicitar una subvención P3 como coalición?

Sí. Como se ha descrito anteriormente, las coaliciones son elegibles si la organización solicitante principal cumple con todos los demás criterios de elegibilidad descritos en la convocatoria de propuestas P3. En el caso de una coalición, una organización debe ser el solicitante principal y será responsable de la supervisión administrativa de la subvención.

Si, tras la fase de LOI, su coalición es invitada a presentar una propuesta completa, le animamos a que proponga un presupuesto que apoye adecuadamente las mejores prácticas de incidencia política (por ejemplo, organización comunitaria, investigación política, comunicaciones estratégicas, etc.) y se centre menos en repartir la financiación entre numerosas organizaciones individuales. El enfoque del presupuesto debe financiar estratégicamente el trabajo de defensa de las políticas de la coalición.

17. Cuando se refiere a una coalición que solicita, ¿podría ser un grupo de organizaciones que se han reunido sólo para solicitar esta subvención, o tiene que ser una coalición existente?

Según nuestra experiencia, el trabajo de cambio de políticas y sistemas requiere alianzas que se han desarrollado a lo largo del tiempo. Aunque estamos abiertos a la financiación de coaliciones que se hayan formado en los últimos años, el P3 no pretende financiar la formación de una nueva coalición que se haya reunido sólo para los fines de esta subvención. En su LOI, por favor cuéntenos sobre el trabajo que su coalición ha realizado, cómo se unieron y qué impacto han tenido en su trabajo colectivo.

18. Mi organización es una organización nacional sin ánimo de lucro que se asocia con organizaciones comunitarias sobre el terreno. ¿Es P3 una buena opción para nosotros?

Depende de la estructura y el enfoque de su asociación. Alentamos encarecidamente las solicitudes de organizaciones de base comunitaria que se centran en la construcción del poder de la comunidad. Las organizaciones nacionales pueden servir como socios de la coalición al solicitante principal, y en el espíritu de construir el poder comunitario y la capacidad organizativa, alentamos las solicitudes P3 en las que el solicitante principal es una organización de base comunitaria o un grupo de construcción de base. También esperamos ver pruebas de una estructura de asociación y, eventualmente, una propuesta de presupuesto que centre a una o más organizaciones de base comunitaria.

19. Mi organización no ha recibido financiación para trabajar en los parques antes, pero realizamos una defensa de la política centrada en la equidad sobre temas relacionados que preocupan a nuestra comunidad. ¿Es la P3 una buena opción para nosotros?

Sí. Animamos encarecidamente a que se presenten solicitudes de organizaciones de base comunitaria que se centren en la creación de poder comunitario y en la defensa de un cambio de política local centrado en la equidad. Esto incluye a los grupos que ya están trabajando en la política local de parques centrada en la equidad, así como a los grupos que pueden ser nuevos en este tema pero que tienen un historial de promoción de la política centrada en la equidad en temas

relacionados (por ejemplo, el entorno construido, los derechos civiles, el cambio climático, el desarrollo comunitario, la justicia ambiental, la justicia racial, la equidad del agua).

20. Mi organización trabaja en la política a nivel federal y/o estatal para avanzar en la equidad de los parques y espacios verdes. ¿Es la P3 una buena opción para nosotros?

P3 financiará a las organizaciones de base comunitaria que construyan el poder de la comunidad y que trabajen para avanzar en el cambio de políticas y sistemas centrados en la equidad a nivel de la ciudad, del condado o del distrito. Reconocemos la importancia de la acción política estatal y federal y, en general, consideramos que se trata de un complemento de la P3 y no del objetivo de la iniciativa, que es la defensa de la política impulsada por la comunidad a nivel local. Le animamos a leer el documento del Instituto de Prevención [Cambiando el paisaje: People, Parks, and Power](#) para saber más sobre las ventajas de la acción política local.

21. ¿Son elegibles las propuestas que se centran en varias ciudades (en lugar de una sola)? ¿Pueden las organizaciones sin ánimo de lucro de varias comunidades combinarse como una sola solicitud?

Aunque una solicitud de este tipo sería "elegible", siempre que el solicitante principal sea una organización sin ánimo de lucro 501(c)(3) y cumpla todos los demás criterios de elegibilidad, la P3 busca financiar iniciativas políticas impulsadas por la comunidad en una jurisdicción concreta (es decir, una política a nivel de ciudad, de condado o de distrito).

22. Mi organización está organizando a los residentes de la comunidad para construir un nuevo parque en nuestro barrio. ¿Cabe nuestro trabajo en la iniciativa P3?

No, aunque apreciamos mucho el trabajo que están haciendo. P3 se centra en apoyar la promoción de políticas a nivel local. P3 no financiará solicitudes centradas en la planificación, construcción, funcionamiento, programación o revitalización de proyectos de parques o infraestructuras verdes "sobre el terreno".

23. Mi organización trabaja en la política de vivienda asequible para evitar el aburguesamiento y el desplazamiento. También queremos que haya más parques en nuestra comunidad. ¿Mi trabajo encaja bien en la iniciativa P3?

Depende de sus objetivos y su enfoque. El propósito de la iniciativa P3 es aumentar la participación de las comunidades urbanas más afectadas por las desigualdades en materia de parques y espacios verdes en los esfuerzos de promoción de políticas y cambio de sistemas para avanzar en la equidad de los parques. Si su trabajo se centra en promover políticas innovadoras que combinen la equidad en los parques y la lucha contra el desplazamiento, como el fortalecimiento de las disposiciones contra el desplazamiento dentro de las políticas específicas de los parques o las medidas de financiación pública, la P3 es una buena opción. Si sus objetivos principales son aumentar la calidad o la oferta de viviendas asequibles, o si su campaña no está dirigida por la comunidad o por la creación de poder comunitario, la P3 no es una buena opción. En su carta de presentación, debe articular su visión para abordar las causas fundamentales de las desigualdades existentes en materia

de parques y espacios verdes en su comunidad, así como qué tipos de cambios políticos parecen relevantes para el contexto de su comunidad.

24. ¿Financiará la P3 la programación de parques y actividades recreativas o las actividades educativas?

Aunque reconocemos la desesperada necesidad de programación, así como de funcionamiento y mantenimiento de los parques existentes en las comunidades desinvertidas, la iniciativa P3 no financiará a las agencias u otros para que presten esos servicios. La P3 está pensada para apoyar la política local y el trabajo de cambio de sistemas. Por ejemplo, la P3 encajaría bien en un esfuerzo impulsado por la comunidad que busque crear nuevos fondos o priorizar los existentes de las agencias para aumentar la programación en las comunidades más necesitadas.

25. ¿Financiará la P3 planes estratégicos o planes maestros para parques o infraestructuras verdes?

La P3 apoyará la creación de poder comunitario y los esfuerzos de defensa de la política local, no los planes. Entendemos que la planificación puede formar parte de una estrategia de cambio de políticas de equidad de parques y espacios verdes, pero no prevemos que las subvenciones P3 se concedan a grupos que propongan trabajar en un plan como único o principal resultado de sus esfuerzos. La P3 no está destinada a financiar la creación, actualización o aplicación de planes - incluidos los planes maestros de parques, los planes maestros de infraestructuras verdes, los planes de adaptación al clima, los planes de sostenibilidad, los planes comunitarios, los planes integrales, los planes estratégicos, etc.

26. ¿Financiará la P3 una evaluación del impacto en la salud (EIS) para el desarrollo de un nuevo parque?

Depende. Si la EIS es de una propuesta de política relacionada con parques o espacios verdes como parte de un esfuerzo más amplio de defensa de la política, eso es algo que la iniciativa P3 podría apoyar. Si esto se aplica a su trabajo, le animamos a que lo articule en su LOI. Sin embargo, si la EIS es específica para el desarrollo de un proyecto de parque o infraestructura verde, la P3 no encaja bien porque esta iniciativa está destinada a apoyar la defensa de la política local impulsada por la comunidad.

27. ¿Financiará la P3 un esfuerzo de divulgación/compromiso de la comunidad relacionado con los parques o la infraestructura verde?

Depende de sus objetivos y su enfoque. La iniciativa P3 tiene como objetivo construir el poder comunitario para avanzar en la equidad de los parques a través de la defensa de las políticas y el cambio del sistema. Si su trabajo se centra en la divulgación o el compromiso de la comunidad -más que en la creación de poder comunitario- entonces la P3 no es una buena opción. En su LOI, tendrá que describir las estrategias y tácticas de construcción de poder utilizadas en su trabajo diario, y la conexión entre estas estrategias y su experiencia en la defensa de políticas.

28. Mi organización aumenta el acceso equitativo a los parques y espacios verdes llevando a los jóvenes que viven en zonas "pobres en parques" a los parques y espacios naturales cercanos e inspirando a la próxima generación de diversos administradores de parques. ¿Es P3 una buena opción para nosotros?

Depende de sus objetivos y su enfoque. Si su trabajo se centra en proporcionar programas educativos, programas de recreación o transporte a los parques o áreas silvestres, P3 no es una buena opción. Si su trabajo consiste en organizar a los jóvenes y desarrollar sus habilidades y capacidades para cambiar las políticas, los sistemas y las prácticas de toma de decisiones que han contribuido a las desigualdades en los parques locales, P3 encaja bien.

29. ¿Para qué se pueden utilizar específicamente los fondos de la subvención?

Los fondos de la subvención pueden utilizarse para los salarios del personal del proyecto, los honorarios de los consultores, la recopilación y el análisis de datos, las reuniones, los suministros, los viajes relacionados con el proyecto y otros gastos directos del proyecto, incluida una cantidad limitada de equipos esenciales para el proyecto, y los costes indirectos (hasta el 20%) para apoyar las operaciones generales de la organización solicitante. De acuerdo con la política de la RWJF, los fondos de la subvención *no* podrán utilizarse para apoyar ensayos clínicos de fármacos o dispositivos no aprobados, para construir o renovar instalaciones, para ejercer presión política, para actividades políticas o como sustituto de fondos que se estén utilizando actualmente para apoyar actividades similares. Se proporcionarán directrices presupuestarias adicionales en la fase de propuesta completa.

30. ¿Pueden utilizarse los fondos de la subvención P3 para realizar actividades de presión?

No. Los fondos aportados por una fundación privada no pueden utilizarse para fines de cabildeo según la ley federal. Para obtener más información sobre qué actividades constituyen un grupo de presión y cuáles no, consulte [Directrices sobre grupos de presión de la RWJF](#). Como cuestión general, las actividades que implican la defensa, la construcción de la base/organización de la comunidad, la creación de coaliciones, el compromiso de la comunidad, la recopilación de datos, la educación de las partes interesadas clave y de los responsables de la toma de decisiones, y el desarrollo del liderazgo pueden llevarse a cabo de manera que NO constituyan un grupo de presión.

31. ¿Se espera que los solicitantes proporcionen una cantidad total del presupuesto en la fase de la carta de intención (LOI)?

Sí. El sistema de solicitud en línea le pedirá que proporcione una cantidad total de financiación de la RWJF solicitada cuando presente su LOI. Si su organización es invitada a presentar una propuesta completa, en ese momento podrá cambiar la cantidad total de financiación solicitada por la RWJF si así lo desea. Esperamos conceder subvenciones de hasta 500.000 dólares cada una.

32. En nuestra Carta de Intención (LOI), ¿dónde podemos poner las referencias/citas de nuestra

narrativa?

No se espera que los solicitantes citen fuentes extensas en su LOI. Si desea incluir referencias/citas, incrustelas como hipervínculos en el texto de su narrativa o inclúyalas como notas a pie de página o notas finales. No hay una sección separada en el sistema de solicitud en línea de la RWJF donde pueda proporcionar una lista de referencias/citas.

33. ¿Existe un límite en el número de Cartas de Intención (LOI) que una misma organización puede presentar?

Aunque no hay límite en el número de LOI que puede presentar una misma organización, animamos a los solicitantes a que sólo presenten una LOI.

34. ¿Existe un límite en el número de Cartas de Intención (LOI) en las que puede participar una persona?

No hay restricciones en el número de solicitudes en las que puede participar una persona individual, como un investigador o consultor independiente.

35. ¿Se trata de una oportunidad de financiación única o habrá futuras rondas de financiación P3 disponibles?

En este momento no se ha determinado si habrá futuras rondas de financiación P3. No estamos planeando ninguna ronda adicional para los próximos dos años.